



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 13 DE ABRIL DE 2021 (355, 08-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 13 de abril, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores correspondiente a las sesiones del Pleno Ordinario del CAA de 23 de marzo de 2021 y del Pleno Extraordinario de 25 de marzo de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Propuesta de Resolución de queja 21/03 sobre supuesto sesgo en el tratamiento informativo de Canal Sur TV al debate sobre la Ley Trans Estatal.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Decisión sobre la presencia de la discapacidad en los informativos de las televisiones públicas andaluzas.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5.2. Toma de conocimiento y valoración de las consideraciones realizadas por el Ayuntamiento de Fuengirola en relación con la Decisión 28/2020 sobre pluralismo político en las televisiones locales públicas 2019-2020.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	09/04/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF8SBGCMTREGLACQSL723XRL4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

7. Aprobación, si procede, del Informe preceptivo sobre la propuesta de resolución de autorización del arrendamiento de la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico en la localidad de Benalmádena (Málaga), en la frecuencia 101.1 MHZ, titularidad de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., a favor de la entidad Radio Popular, S.A. - COPE.

8. Ejecución del Presupuesto del CAA correspondiente al 1º Trimestre de 2021.

9. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	09/04/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJF8SBGCMTREGLACQSL723XRL4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	